

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36374** MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid,

Anuncia: En el procedimiento de concurso consecutivo nº 1659/2019 del deudor D.René Humberto Díaz Cortés, se ha dictado en fecha 22.09.2020 Auto acordando la conclusión del concurso con todos los efectos inherentes a dicha declaración; y en su virtud:

a) El cese de todas las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que pudieran subsistir, salvo las que pudieran contenerse en la sentencia de calificación, que no es el caso;

b) El cese del administrador concursal D. Conrado López Sánchez;

c) Aprobar la rendición final de cuentas realizada por el citado administrador concursal.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200048293-1